

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS CONECTADA A CRA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO Y EDIFICIOS ANEXOS EN HUELVA.

En la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva, Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6 de Huelva, siendo las 9:50 horas, del día 30 de mayo de 2024, se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación a través de la aplicación CIRCUIT, formada por las personas que a continuación se relacionan, para proceder al examen del informe de fecha 29 de mayo de 2024, emitido por los Técnicos del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Territorial de Salud y Consumo, y apertura del sobre electrónico núm. 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, presentadas para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO siguiente:

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS CONECTADA A CRA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO Y EDIFICIOS ANEXOS.

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2024 14046

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 13.101,00€ (Iva excluido)

TRAMITACIÓN: Ordinaria

La mesa está integrada por las siguientes personas :

Presidente: Fernando Romero Romero, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

Vocales:

- Victor Manuel Gómez Fernández, en representación del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
- José Angel Piqueras López, en representación de la Intervención Provincial.
- Juan Bernardo Galvín Aguaded, Jefe de la Sección de Infraestructura de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.
- Rosa Regidor Arozarena, Jefa del Negociado de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.
- **Secretaria:** Carmen Orta Gutiérrez, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación:VH5DPC34H5B7GLWXXHC6GRA9KWK8A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	03/06/2024
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DPC34H5B7GLWXXHC6GRA9KWK8A	PÁGINA	1/4
			

ORDEN DEL DÍA

Lectura del informe emitido por los técnicos de la Delegación Territorial de Salud y Consumo y apertura del sobre electrónico núm. 3.

PRIMERO. Citada en tiempo y forma, el Presidente de la Mesa da comienzo la sesión a las 9'50 horas.

SEGUNDO. Manifestación del resultado de la valoración de los requisitos sujetos a juicios de valor de las proposiciones presentadas por las empresas admitidas.

El Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos y el Jefe de la Sección de Infraestructura de la Delegación Territorial de Salud y Consumo, han realizado la evaluación de los criterios sometidos a juicio de valor. Para ello se ha seguido estrictamente el procedimiento establecido en el apartado 8 (Criterios de Adjudicación) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de referencia, donde aparecen las variables que han debido considerar las empresas en sus ofertas técnicas.

El evaluación ha consistido en realizar un estudio pormenorizado de las ofertas, en las que, de un lado, se ha comprobado la adecuación de la documentación presentada a los distintos epígrafes definidos en el PCAP, y de otro lado, se ha analizado la calidad del desarrollo de los diferentes apartados que componen el criterio.

A continuación se relaciona la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, sobre un máximo de 40 puntos:

EMPRESAS	Plan de Gestión de Residuos (Máximo 5 puntos)	Plan de mantenimiento Técnico Legal (Máximo 20 puntos)	Plan de mantenimiento correctivo (Máximo 15 puntos)	Puntuación Total (Máximo 40 puntos)
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, SA	2,50	17,50	10,00	30,00 puntos
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U	1,25	5,00	2,50	8,75 puntos
JOMAR SEGURIDAD, SL	1,25	5,00	6,25	12,50 puntos

En el punto 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente adjudicación se establece un umbral mínimo de puntuación necesario para continuar en el proceso selectivo del 50 % de la puntuación sometida a juicios de valor, esto es **20 puntos**.

Por tanto, las empresas licitadoras **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U y JOMAR SEGURIDAD, SL** quedan **excluidas** conforme a lo establecido en el apartado 8 del Anexo I y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al no superar el umbral mínimo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos.

Se publicará en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación junto con la presente acta, el correspondiente informe técnico de valoración de los criterios sujetos a juicios de valor.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPC34H5B7GLWXXHC6GRA9KWK8A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	03/06/2024
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DPC34H5B7GLWXXHC6GRA9KWK8A	PÁGINA	2/4
			

TERCERO. Acto seguido, el Presidente de la Mesa de Contratación, procede a la apertura del sobre electrónico núm. 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, de la única empresa licitadora que continúa en el proceso selectivo, **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.**

Analizada la proposición económica, conforme a los parámetros descritos en el apartado 8 (Criterios de adjudicación) del Anexo I del PCAP, se comprueba que la empresa licitadora **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.**, no incurre en oferta anormalmente baja.

Del resultado de la valoración de la proposición económica y de los criterios sujetos a juicios de valor resulta la siguiente tabla:

Ofertas	Proposición Económica (s/Iva) €	Proposición Económica máximo (60 puntos)	Oferta técnica			Total (Máximo 100 puntos)
			Plan gestión de residuos (5 puntos)	Plan mantenimiento Técnico Legal (20 puntos)	Plan mantenimiento correctivo (15 puntos)	
SECURITAS S.A	9.940,66€	60,00	2,5	17,5	10,00	90,00

CUARTO. A la vista de las ofertas presentadas, la mejor oferta corresponde a la empresa **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.**, por la cantidad de **NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (9.940,66€)**, IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de **DOS MIL OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2.087,54€)**, resultando un importe total de **DOCE MIL VEINTIOCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (12.028,20€)**.

QUINTO. Una vez clasificadas las proposiciones presentadas relativas al procedimiento de referencia y resultando la oferta presentada por la empresa **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.**, la mejor oferta, se le requiere para que dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en la cláusula 10.7 apartado 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por medios electrónicos a través de Sirec-Portal de Licitación Electrónica.

Conforme a la disposición adicional 15ª de la LCSP, los plazos a contar desde la notificación se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de notificación, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil del Contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la empresa **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.**, ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido en concepto de penalidad y a solicitar la misma documentación a la licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPC34H5B7GLWXXHC6GRA9KWK8A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	03/06/2024
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DPC34H5B7GLWXXHC6GRA9KWK8A	PÁGINA	3/4



SEXTA. La mesa acuerda, por unanimidad, dejar constancia en la presente acta de los problemas técnicos que presenta la aplicación SIREC, ralentizándose en exceso la tarea relativa a la apertura de los sobres. El Presidente de la Mesa trasladará estos problemas al Gabinete Estratégico de la Agencia Digital en la provincia de Huelva.

El Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 10:25 horas del día 30 de mayo de 2024 y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativas de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Fernando Romero Romero

Fdo. Carmen Orta Gutiérrez

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación:VH5DPC34H5B7GLWXXHC6GRA9KWK8A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	03/06/2024
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DPC34H5B7GLWXXHC6GRA9KWK8A	PÁGINA	4/4
			